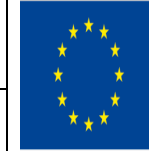




ERASMUS + 2020- 22/23  
Nº: 2020-1-DE03-KA219-077549\_3



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO. SEMANA EUROPEA \_\_\_\_\_

A los alumnos de 3º y 4º de la ESO que deseen participar en el proyecto europeo se le valorarán los siguientes ítems y se elegirán entre los que tengan mayor puntuación para participar en el evento que corresponda de la semana europea enmarcada dentro del programa Erasmus plus en el que estamos inmersos:

1. Ítem obligatorio: **ESTAR VACUNADO**
2. Nota global del curso anterior
3. Nota media de inglés del curso anterior
4. Nota media de francés del curso anterior
5. Nota media de las evaluaciones del curso en el que se va a desarrollar la actividad.
  - a. 1ª evaluación
  - b. 2ª evaluación
  - c. 3ª evaluación
6. Notas de inglés de las evaluación del curso en el que se va a desarrollar la actividad
  - a. 1ª evaluación
  - b. 2ª evaluación
  - c. 3ª evaluación
7. Notas de francés de las evaluaciones del curso en el que se va a desarrollar la actividad
  - a. 1ª evaluación
  - b. 2ª evaluación
  - c. 3ª evaluación
8. Cada suspenso penalizará con 5 puntos:
  - a. Notas finales del curso anterior.
  - b. Notas de las evaluaciones del curso presente.

En caso de empate en la puntuación se verán los siguientes ítems del curso en el que se va a realizar la actividad:

1º Nota de inglés. Si todavía siguen empatados, 2º Nota de francés. Si aún siguen empatados, 3º Nota media de la evaluación/es.

9. Asistencia a las reuniones. El no hacerlo restará 10 puntos. El hacerlo sumara 10 puntos
10. Entrega de las tareas encomendadas en plazo. El no hacerlo restará 10 puntos. El hacerlo sumara 10 puntos
11. Nota del trabajo que se mandó realizar si procede.
12. Trabajo en grupo. El no hacerlo restará 5 puntos. El hacerlo sumara 5 puntos
13. El alumno/a que no entregue el trabajo encomendado en plazo, no asista a las citas programadas o no sea puntual a las mismas en un número superior a 2 veces no podrá continuar en el proyecto.
14. Las expulsiones de clase restarán 10 puntos.
15. El no ser puntual restará 5 puntos
16. Los partes de conducta tendrán una valoración negativa: 1º parte restará 30 puntos, 2º parte restará 50 puntos  
Aunque dependiendo de su gravedad, el alumno/a podrá ser excluido del proyecto.
17. En ningún caso podrán formar parte del proyecto los alumnos/as que cometan faltas que atenten gravemente contra las normas de convivencia del centro (NOF. 2.3)